



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 559/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 8911/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Amanda Alvaro solicita la designación del agente Martín Andrés González Hardoy al cargo de Secretario Privado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 119/2017, que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Francisco José Filippi, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra con licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 158/2017. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Francisca Baquerizas, conforme Res. Pres. N° 79/2017. Asimismo cabe señalar que a la mencionada agente se la designó en el cargo de Oficial interino al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6.

Que en virtud de ello, la Sra. Magistrada propone la designación del agente Martín Andrés González Hardoy, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 328/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



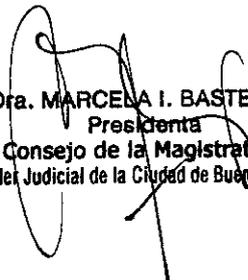
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Martín Andrés González Hardoy, LP 5246, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Francisca Baquerizas y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Francisco José Felippi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 559 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires